

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRILESA S. A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 2 DE ABRIL DEL AÑO 2.020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 16H30 horas locales, en el domicilio de la compañía, ubicado en Calle Avda. Barcelona s/n., Coop. San Pedro, Mza. 32, Solar 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía BRILESA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios y personales derechos, propietaria de 90.950 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 90.950 votos.

DOS.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 100.000 votos.

TRES.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, Por sus propios y personales derechos, propietaria de 10.050 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 1.00 cada una de ellas, totalmente pagadas y con derecho a 10.050 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta el Comisario de la compañía, señor CPA Edmundo Arizaga Vera, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta el Presidente de la compañía señor Julián Coronel Coronel, y actúa en la secretaría, la Gerente General señora Manuela Verdaguer Rodríguez.--

Como se encuentran presentes, los accionistas de la compañía que representan el 100 % del Capital que es US \$ 201,000.00 esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta sobre los siguientes puntos del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad:

1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-

2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.-

3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019.

4.- Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2020.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está

presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOSCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

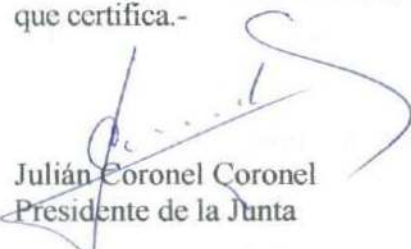
La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2019, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio" .- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar, la Junta decidió aprobar el informe de la Gerente General, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019".- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019" .- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2019, Cabe señalar que copia de estos mismos documentos ya fueron entregados personalmente con anterioridad junto con la Convocatoria y los accionistas presentes en la Junta, volvieron a revisarlos y luego de varios minutos los aprueban en forma unánime.-

A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto que dice: "Conocer y resolver sobre el Auditor Externo que se contratará para el año 2020".- La secretaria de la Junta pide a los presentes que se pronuncien sobre el tema y luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decide en forma unánime que se siga con la contratación de la compañía Jouvicor & Asociados Cia. Ltda., Auditores Externos Independientes, para el siguiente Ejercicio Económico del 2020.-

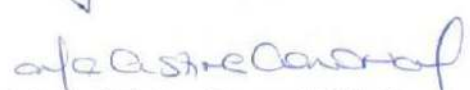
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión; firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista



Maria Cristina Coronel Ceballos
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Gerente General – Secretaria de la junta General
Ordinaria y Universal de Accionistas de BRILESA S. A